



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1366/2000

EXPEDIENTE N° 2473/2000

sg

Buenos Aires, 24 de Agosto de 2000.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de catorce (14) escaleras con destino a distintos talleres de la Intendencia del Palacio de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 obra la solicitud efectuada por el organismo mencionado.

Que a fs. 8/12 figura el pliego de bases y condiciones confeccionado por el Departamento de Contrataciones y conformado por la Intendencia del Palacio de Justicia.

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto a fs. 7 afectó provisionalmente las partidas presupuestarias pertinentes al ejercicio financiero 2000.

Que dicho procedimiento debe encuadrarse en el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por resolución n° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado a licitación destinado a la provisión de catorce (14) escaleras para los distintos talleres de la Intendencia del Palacio de Justicia, de acuerdo al pliego de bases y condiciones de fs. 8/12 y hasta la suma total de pesos dos mil setecientos (\$ 2.700.-).

2°) Imputar el gasto resultante a la cuenta consignada a fs. 7 y con cargo al ejercicio financiero vigente.

Regístrese, comuníquese y gírese a la Dirección de Administración.

NICOLAS ALFREDO REYTS,
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION